



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/048/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/048/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, REQUERIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08:30 horas del día 25 de Junio de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. María de Guadalupe Arteaga Escárcega, Representante de la Fiscalía General del Estado, la C.P. Rosivelia Favela Solís, Representante de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Huber Eduardo Corral Pérez, Jefe del Departamento de Servicios y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado

Previo dictamen con número de oficio **FGE/DSYA/0521/2018**, recibido el día 22 de Junio de 2018, firmado por el Lic. Huber Eduardo Corral Pérez, Jefe del Departamento de Servicios y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) LABORATORIOS BELAR S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para las **Partidas DOS y TRES** cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas UNO, CUATRO y CINCO.**

B) EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para las **Partidas TRES y CINCO** cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/048/2018 Fallo

No participa en las partidas **UNO, DOS y CUATRO.**

C) DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para las **Partidas UNO y CUATRO** cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas DOS, TRES y CINCO.**

D) QUIMICA TECH S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para las **Partidas DOS y TRES** cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas UNO, CUATRO y CINCO.**

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V., QUIMICA TECH S.A. DE C.V., y EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	UNO	LOTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LOS LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA FORENSE	\$1,114,467.68 (Un millón ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 68/100 M.N.)
QUIMICA TECH S.A. DE C.V.	DOS	LOTE DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA EL SERVICIO MEDICO FORENSE	\$1,252,226.38 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos veintiséis pesos 38/100 M.N.)
EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	TRES	LOTE DE MATERIAL DESECHABLE PARA LOS LABORATORIOS DE QUIMICA FORENSE Y EL SERVICIO MEDICO FORENSE	\$1,306,566.00 (Un millón, trescientos seis mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	CUATRO	LOTE DE MATERIAL PARA EL AREA DE CRIMINALISTICA	\$490,401.60 (Cuatrocientos noventa mil cuatrocientos un pesos 60/100 M.N.)
EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	CINCO	LOTE DE PRUEBAS RAPIDA PARA IDENTIFICACION PRESUNTIVA	\$507,750.56 (Quinientos siete mil setecientos cincuenta pesos 56/100 M.N.)



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/048/2018 Fallo

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **10 de Julio del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Fiscalía General del Estado, con dirección en Ave. Simón Bolívar #712, Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado

Lic. María de Guadalupe Arteaga Escárcega
Representante de la Fiscalía General del
Estado.

C.P. Rosivelia Favela Solís
Representante de la Dirección de Servicios
Periciales de la Fiscalía General del Estado

Lic. Sofía Alejandra Ramos González
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes
Representante de la Dirección Jurídica
de la Secretaría de Hacienda

Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/048/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, REQUERIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.